



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INVERSIONES SYLVANA C.A.

Se comunica al público que la compañía **INVERSIONES SYLVANA C.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 22 de agosto de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-12** el **14 SEP 2012** 0005426

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente "ARTÍCULO PRIMERO.- con la denominación de "Inversiones Sylvana C.A." existe una Compañía Anónima que tiene por objeto social dedicarse a la comercialización de artículos para el hogar, textiles zapatos, electrodomésticos, muebles, productos elaborados o terminados, bienes de consumo, y cualquier bien cuya comercialización no se encuentre prohibida por las leyes del Ecuador, a través de la importación, venta local y exportación de los mismos. Para la consecución de su objeto social, la Compañía podrá realizar todo acto o contrato permitido legalmente; así como podrá aceptar y ejercer mandatos ya sean civiles o mercantiles, pudiendo actuar como agente, representante, consignatario, y distribuidor de firmas comerciales e industriales y productos del país y del exterior, y también intervenir ocasionalmente en la constitución de otras Sociedades..".

B JOS

Guayaquil,

14 SEP 2012

Natalia Rodríguez Aguirre

Ab. Natalia Rodríguez Aguirre
**SUBDIRECTORA JURIDICA DE CONCURSO PREVENTIVO
Y TRAMITES ESPECIALES**

